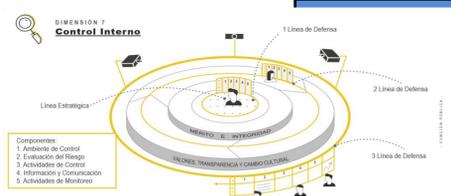


Nombre de la Entidad:	CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.
Período Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado de la evaluación al SCI de la entidad, se evidenció que los 5 componentes del MECI, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, se mantienen en operación y funcionamiento de manera articulada, en razón que en las políticas que orientan el actuar del órgano de control fiscal se han incluido controles en desarrollo de las actividades que han permitido que los objetivos y metas propuestas por la entidad se cumplan, contribuyendo al logro de la gestión institucional, labor que se ha fortalecido con implementación del Sistema Integrado de Gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno implementado en la Contraloría de Bogotá D.C., ha sido efectivo, en la medida que los diferentes controles definidos por la entidad en las políticas de operación, han permitido direccionar la gestión que adelantan los servidores públicos asignados en los distintos niveles de la organización en el desarrollo de procesos, planes y programas, que apuntan al cumplimiento de los objetivos institucionales, SCI que ha llevado consigo también en su funcionamiento, el establecimiento de acciones conducentes a la mejora y al fortalecimiento de los procesos, cuando se han identificado debilidades bien sea producto de autoevaluaciones que llevan a cabo dichos procesos o evaluaciones independiente adelantadas por la Oficina de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Contraloría de Bogotá, D.C, dentro del Sistema de Control Interno cuenta con las líneas de defensa, establecidas desde el 2018, con la actualización del MECI; para las cuales se definieron roles y responsabilidades para la gestión del riesgo y los controles, los cuales se visibilizan a través de las actividades realizadas en la ejecución de los procesos, procedimientos, planes, programas y proyectos que hacen parte de la gestión institucional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Comité Directivo aprobó los planes para ser desarrollados en la vigencia 2024, por los procesos y dependencias (Plata de Acción, Mapa de Riesgos entre otros). - Aprobación del Programa Anual de Auditorías Internas Vigencia 2024 en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. - La Alta Dirección emitió lineamientos para la gestión en la vigencia 2024. - Las actividades realizadas para la apropiación del Código de Integridad (Aplicación de encuestas de conocimiento y percepción del Código de Integridad, Campaña Nuestros Valores al Servicio de los Bogotanos entre otros), fortalecieron la aprehensión de los valores en aras de promover comportamientos éticos en los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá D.C. - Se implementó y socializó la línea interna de denuncia, como un canal para que los servidores públicos pongan en conocimiento de la administración situaciones contrarias al Código de Integridad. - El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se encuentra operando y en él se presentan diferentes de la gestión institucional para la toma de decisiones. - A partir del reporte que realizan las dependencias y procesos de acuerdo con la periodicidad establecida, se hace seguimiento al avance en la gestión que sirve de insumo para la toma de decisiones y mejora continua. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien se vienen adelantando actividades de reconocimiento y aprehensión de los valores, que se encuentran contenidos en el Código de Integridad y de evaluación a quejas, denuncias e informes que originaron investigaciones disciplinarias sobre los servidores públicos, es necesario que se incluyan además temas como: Análisis de Desviaciones, Convivencia Laboral, y demás temas relacionados; los cuales pueden incidir en la aplicación del mencionado Código. - Continuar con el trámite para la elaboración y adopción del Manual para la Identificación y Declaración del Conflicto de Intereses, teniendo en cuenta los diferentes aspectos indagados en el Formulario FURAG - Vigencia 2022, los cuales no se respondieron, al parecer por no tener los elementos para dar respuesta. - Teniendo en cuenta, que la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5.0, que se tomó como insumo para la definición de la Política de Administración del Riesgo y el Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales en la Contraloría Bogotá D.C, fue actualizada a la Versión 6.0 por el DAFP. Así las cosas, la entidad debe revisar y de ser necesario realizar los ajustes pertinentes incluyendo el aplicativo SARI, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la nueva guía. 	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las actividades realizadas para la apropiación del Código de Integridad (Aplicación de encuestas de conocimiento y percepción del Código de Integridad, Campaña Nuestros Valores al Servicio de los Bogotanos entre otros), han permitido el fortalecimiento y la aprehensión de los valores en los servidores públicos de la Contraloría de Bogotá D.C. -En marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y del Comité Directivo, se han socializado los resultados y avances de la gestión, lo que ha contribuido a través de las decisiones tomadas al fortalecimiento institucional. -La implementación de acciones de control, frente a situaciones que puedan afectar la entidad, dan cuenta de la gestión y tratamiento dado a los riesgos, en todos los niveles de la organización, ha permitido alcanzar tanto los objetivos de los procesos como los corporativos, a partir de los lineamientos y directrices que sobre el particular, se expidieron desde la Alta Dirección. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Si bien se vienen adelantando actividades de reconocimiento y aprehensión de los valores, que se encuentran contenidos en el Código de Integridad, es necesario que se incluyan temas como: Análisis de Desviaciones, Convivencia Laboral, temas disciplinarios internos, quejas y denuncias sobre servidores públicos; los cuales pueden incidir en la aplicación del mencionado Código. -La Dirección de Talento Humano, formuló Plan de Mejoramiento frente al tema de Conflicto de Intereses, cuya acción propuesta corresponde a la elaboración de un Procedimiento para Manejo de Conflicto de Intereses; sin embargo, este documento se encuentra en elaboración y revisión por parte del responsable del PGTH. -El grupo interdisciplinario, conformado para el análisis de la viabilidad del establecimiento de la línea de denuncia interna en la entidad, se reunió el 17/02/2023, acordó que esta línea interna sería incluida una vez aprobada por el Contralor, en el aplicativo de PQRD; no obstante, a la fecha no ha sido implementada. 	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró y aprobó el Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2024, que contiene los riesgos identificados, analizados, valorados y las acciones para su tratamiento por cada proceso, con respecto a las tipologías de riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información. - Los riesgos identificados en la entidad fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos y de seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno, cuya actividad permitió evidenciar la efectividad de las acciones implementadas y emitir recomendaciones para que se fortalezcan los controles, de acuerdo con la periodicidad establecida por la Alta Dirección. - La Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, revisa y analiza los resultados de la verificación y seguimiento de los riesgos efectuada por la Oficina de Control Interno, para la toma de decisiones. - Con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se hizo verificación a la gestión y administración del Riesgo de Corrupción. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El monitoreo cuatrimestral que realizan los procesos de la entidad a los riesgos, a través de las acciones de control establecidas, ha permitido evidenciar el tratamiento y la gestión en el desarrollo de las actividades, así mismo, la Oficina de Control Interno, con el seguimiento y verificación que realiza, coadyuva a evidenciar la efectividad de las acciones implementadas, emitiendo a la vez recomendaciones para que se fortalezcan los controles y que los mismos no se materialicen. -En la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se retroalimentan y toma de decisiones, frente a la gestión del riesgo en la entidad, a través de los resultados de la verificación y seguimiento que les son comunicados por la Oficina de Control Interno. 	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ejecución de las auditorías internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno, ha permitido evidenciar el cumplimiento de los procedimientos adoptados por la entidad y la aplicación y seguimiento de los puntos de control y observaciones inmersos en los mismo, identificado Hallazgos, Oportunidades de Mejora y Recomendaciones, que deben ser analizadas y de ser necesario incluirlos en el Plan de Mejoramiento Institucional. - Las caracterizaciones de los procesos fueron objeto de actualización y sus procedimientos se vienen actualizando de acuerdo a las necesidades institucionales y se encuentran publicados para su consulta en la Intranet-Listado Maestro de Documentos. - A partir del SGSI implementado en la entidad, se definieron los controles de seguridad de la información a aplicar por los diferentes responsables de la entidad, los cuales fueron objeto de seguimiento desde la Dirección de TICs y de verificación de la Oficina de Control Interno a través de la auditoría que al respecto se adelantó. 	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La auditoría interna al SIG-SGC, ha permitido evidenciar el cumplimiento de los controles establecidos en las Políticas de Operación de la entidad (Caracterizaciones de los procesos, procedimientos, manuales, instructivos, entre otros), lo que ha contribuido al mantenimiento del SCI, dada su articulación, a través de la implementación que ha realizado la entidad de los requerimientos normativo aplicables en cada caso. -Las caracterizaciones de los procesos y los procedimientos, se han actualizando de acuerdo a los requerimientos normativos y necesidades identificadas desde los propios procesos de la entidad, con lo cual se facilita la realización de diferentes actividades por parte de los responsables en las dependencias. -En las auditorías adelantadas por la Oficina de Control Interno, se verifica el cumplimiento de los controles establecidos en la normatividad e información documentada de la entidad (Caracterizaciones de los procesos, procedimientos, manuales, instructivos, entre otros), cuyos resultados han dado lugar a la implementación de acciones de mejora por parte de los procesos, a partir de los hallazgos, Oportunidades de Mejora y Recomendaciones identificados. 	0%
Información y comunicación	Si	100%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión tecnológica de la entidad se acompaña no solo desde las actividades propias que adelanta la Dirección de TICs, sino desde el Comité de Política de Gobierno Digital, instancia donde se analiza, realiza seguimiento y evaluación al SGSI y se toma decisiones en procura de su mejoramiento. - Se mejoró, fortaleció y actualizó el aplicativo Trazabilidad PVCGF dando lugar a la Versión 2.0, sistema utilizado para el control y seguimiento al ejercicio del control fiscal que adelanta la entidad, en el cual se integran el SIVICOF, SIPROFISCAL y DATACONTRABOG - Desde la Dirección de TICs, se diseñó y entró en operación el canal para la recepción de denuncias interna ante posibles situaciones irregulares que pueden afectar el Código de Integridad, cuyo manejo está a cargo de la Oficina de Asuntos Disciplinarios. - Desde la Dirección de TIC realizó monitoreo al estado de los factores de accesibilidad implementados en la página web para dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, referida en la Resolución 1519 de 2020. -Se aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI, para la vigencia 2024. - La Oficina Asesora de Comunicaciones, elaboró informe donde se evalúa la efectividad, de los canales de comunicación (Página Web- Sede Electrónica, Redes Sociales Institucionales: Facebook, Instagram, Twitter, Youtuber y Correo Electrónico Institucional), con corte Julio 01 a 31 de Diciembre de 2023, canales que utiliza la entidad con las partes interesadas, tanto internas como externas. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En el Comité de Política de Gobierno Digital, se ha venido haciendo monitoreo y seguimiento a la gestión de la tecnología y de los sistemas de información de la entidad, así como a la operatividad y funcionamiento del SGSI implementado, identificando oportunidades para su fortalecimiento en aras del mantenimiento del sistema. -Se implementó la herramienta (Power BI), para facilitar la consulta por parte de las Direcciones Sectoriales de Fiscalización, sobre la contratación (Secop y SivicoF). -Mediante Acta No. 01 del 08/03/2023 del Comité Directivo se aprobó el Plan Estratégico de Comunicaciones PEC 2022-2026 -La entidad para dar cumplimiento a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, referida en la Resolución 1519 de 2020, ha venido haciendo ajustes a la página web, para facilitar su consulta y navegación por parte de la ciudadanía. -Se llevó a cabo la medición de la Percepción del Cliente de la entidad Vigencia 2022, cuyos resultados fueron socializados a los procesos de la entidad con el propósito que se implementen acciones que contribuyan al mejoramiento institucional <p>Debilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para el I semestre de la vigencia 2023, aún, no se ha culminado la actualización de la "Caracterización de Usuarios, Partes Interesadas y Grupos de Interés", establecida en el numeral 1 de la actividad 5 del Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de la Rendición de Cuentas, adoptado por la entidad. 	7%
Monitoreo	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las actividades incluidas en los planes, programas, proyectos y riesgos, fueron objeto fueron objeto de monitoreo por parte de los procesos, de acuerdo con la periodicidad definida por la Alta Dirección (Circular No. 05 de 2021); adicionalmente de acuerdo con las responsabilidades asignadas a cada proceso se elaboró el informe de gestión semestral, que dio cuenta de la ejecución y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por la entidad. - La Oficina de Control Interno, en desarrollo de los 5 roles establecidos en la normatividad, adelantó las actividades incluidas en el Programa Anual de Auditorías Independientes (PAAI) vigencia 2023. - Los resultados de las auditorías internas y verificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos e informes normativos elaborados por la Oficina de Control Interno correspondiente al II semestre de 2023, fueron comunicados a los procesos y a la Alta Dirección para su conocimiento e implementación de las acciones de mejora correspondientes. - En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentaron los resultados de las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo al PAAI vigencia 2023, las cuales sirven se insumo a la Alta Dirección para el análisis y toma de decisiones. 	100%	<p>Fortaleza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La Oficina de Control Interno, remitió los resultados de las auditorías internas y verificaciones realizadas al Plan de Mejoramiento, Mapa de Riesgos e informes normativos correspondiente al I semestre de 2023, a los procesos y a la Alta Dirección para su conocimiento e implementación de las acciones de mejora correspondientes. -El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizó seguimiento durante el I semestre de 2023, a la ejecución de las actividades programadas en el PAAI 2023, donde se evaluaron los resultados de dichas actividades, a través de los controles inmersos en los mismos, frente a los cuales se tomaron decisiones a que hubiere lugar, siendo objeto también de revisión, en este Comité, las recomendaciones que han sido comunicadas de la Evaluación Independiente efectuada al SCI y la correspondiente a la medición del FURAG 2021, con el objetivo de mejorar el SCI de la entidad. -Los procesos realizaron en el I semestre de 2023, monitoreo a las actividades previstas en los planes, programas, proyectos y riesgos con el fin de identificar el avance en su ejecución; igualmente elaboraron informes semestrales que recogen las actividades relevantes que dan cuenta de la gestión adelantada, identificando oportunidades de mejora cuando hay lugar a ello. 	-4%